

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE RESTO DE ESPAÑA, 750.-----EXTRANJERO, 15.-----NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Algunas consideraciones sobre los contratos de arrendamientos rústicos

En los periódicos el DIARIO, "El Defensor" y "La Voz de Córdoba" hemos leído recientemente un artículo de que es autor nuestro querido amigo don Manuel Varo, comentando con fuerte lógica, las disposiciones tan poco meditadas, como extraña a nuestras costumbres jurídicas y contrarias a nuestra economía, que se dieron sobre los arrendamientos de fincas rústicas durante el bienio socialznanista y que parecen reflejarse aún hoy, aquellas doctrinas en nuestros actuales gobernantes, a pesar de haber en el Gobierno una representación de tendencia derechista, puesto que el nuevo proyecto de ley de arrendamiento de fincas rústicas, es en el fondo de teorías avanzadas, ya que lo que se debate al fin y al cabo, no es otra cosa, sino que si la tierra debe o no ser instrumento de renta o soamente de trabajo.

Solo elogios merece esta disposición solicitada por el señor Varo Repiso, pues ya que no podamos conseguir otras orientaciones menos dañosas para la propiedad, al menos con esta, se evitarían mayores estragos. El artículo adicional en que se comprendiera lo solicitado, se ajusta a una perfecta doctrina jurídica, por que si los contratos vigentes originarios de determinadas relaciones jurídicas entre partes contratantes, nacidas al amparo de un régimen legal imperante, es muy lógico y muy moral que al nacer otro régimen jurídico nuevo, que disloca, que trastorna que cambia por completo el campo contractual de la agricultura, queden ipso facto caducados todos los contratos que nacieron apoyados en el régimen jurídico que se deroga. Otra cosa sería dar retroactividad a la ley, teoría contraria a la moral y al derecho, porque las leyes deben mirar al porvenir, regular hechos futuros y nunca modificar situaciones jurídicas pasadas, que nacieron y se ampararon en regímenes legales existentes en el momento de ser creadas y que deben ser respetadas por el Estado.

EL PERIODISTA DESCONOCIDO

¿Quién es? No es uno. Son muchos los que en esa leva van amarrados duramente a esta galera, en un mar sin límites ni horizontes en una lucha tenaz anónima, sin un premio que corone su lealtad, ni su mudo sacrificio en aras de un ideal. Son románticos sin nombre que lo que tienen lo dan, para que muchos ineptos puedan sin causa escalar una fama inmerecida que en sus prestigios no está. El político incipiente, gran ignorante y audaz, el literato ramplón, el poetaastro que al azar fragua un conjunto de ripios, el mal artista teatral, el torero que medroso quiere rápido alcanzar fama, dinero y brillantes, la dama que en sociedad busca que su nombre suene, pero nunca su fealdad, cuantos persiguen un fin, cuantos pretenden medrar, toman por firme escabel al periodista... ¡Y que mal le pagan su sacrificio!

DEL AYUNTAMIENTO

La alcaldía Durante la ausencia del alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, se ha hecho cargo del despacho de la Alcaldía, el teniente de alcalde don Emilio Aumente. Una comisión del Ayuntamiento de Córdoba a Madrid Ayer marchó a Madrid la Comisión del Ayuntamiento nombrada para gestionar la conversión del empréstito del Municipio en el Banco de Crédito Local. Forman dicha comisión el alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes y los concejales don Manuel Guerrero García del Busto, don Alfonso Carbone Trillo-Figueroa, don Antonio Hidalgo Cabrera y don José Siles Sánchez. Un concurso de estudiantinas, comparsas, corrillos y máscaras a pie La Comisión municipal de Fiestas y Festejos, ha celebrado ya varias reuniones para comenzar los trabajos de organización de la Feria de Mayo, que este año se quiere que alcance su máximo esplendor. La Comisión ha acordado celebrar durante los días del próximo Carnaval, un concurso de estudiantinas, comparsas y corrillos y otro de máscaras a pie, cuyas bases y premios se publicarán oportunamente. Servicios de la guardia urbana La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios: Denuncias de Ignacio Rodrigo Espinar, por subirse su hijo a una farola del alumbrado público; de José Cedrán Chiquillo, por conducir su automóvil con el escape libre; de José Navarro Moreno, por tener en circulación un carro careciendo de luz; de Manuel Molina Morales, por efectuar obras sin licencia; de Manuel Jurado Moreno, por lavar el auto-taxi que conducía en la parada de la calle de Joaquín Costa; de Félix Sevillano Pavón, por vender leche en ambulancia, y de Angela Valverde Barrueco, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública. VENDO 75 BIDONES CHAPA NEGRA DE 400 KILOGRAMOS DE CAPACIDAD CON AROS RE RAILES. APARTADO 7.080. MADRID.

El homenaje al párroco de San Francisco

He aquí la moción presentada el lunes en la sesión del Ayuntamiento: "Al Excmo. Ayuntamiento: Es llegada la hora de que V. E. reconozca la aspiración del noble pueblo de Córdoba en estos días mantenida por múltiples y diversos sectores de la ciudad, y cristalizada en sueltos de su Prensa, atinente a que sea rendido el debido homenaje al virtuoso ciudadano don Carlos Romero Berral, quien, en el curso de ya muchos años, viene consagrando sus mejores empeños y su celosa actividad a la instalación y funcionamiento de escuelas gratuitas, siendo quien para ellas ha introducido en Córdoba los métodos pedagógicos manjonianos, y quien de su alumnado formó bandas de música y otras agrupaciones de carácter infantil educativo; labor notoriamente apreciada y aplaudida por todo el vecindario, que tuvo, en años atrás, su culminación en la cabalgata de Reyes Magos, ideada, organizada y fomentada en beneficio de la niñez desvalida en Córdoba; y que, por su belleza y trascendencia pública, ha pasado a ser ya fiesta de sabor tradicional entre las fiestas populares del año, y buena prueba de ello y del entusiasmo y admiración con que nuestros conciudadanos la reciben, ha sido el fervoroso clamor de entusiasmo con que hace dos semanas fue recibida por todos su reaparición, patrocinada por V. E. y otras entidades oficiales y particulares. Surgió entonces, en señal de gratitud al señor Romero Berral, el deseo de rendirle el homenaje que merece, y en esta hora de justicia parece que toca a V. E., como la más genuina representación popular, recoger esos anhelos públicos, dando los primeros pasos hacia la finalidad apetecida. El patrocinio de la Corporación, puede y debe consistir en estos o parecidos actos: 1.º Nombrar Hijo Predilecto de la ciudad de Córdoba a don Carlos Romero Berral; y segundo, en adherirse a la suplica que los organizadores de este homenaje se proponen dirigir a los Padres públicos, porque sea premiado el celo y patriotismo don Carlos Romero Berral, funcionario del Estado, en situación actual de excedencia forzosa, como Caballero en el Orden Civil de Isabel la Católica, creada para recompensar oficialmente aquel linaje de merecimientos. Casas Consistoriales de Córdoba a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco." Dicha moción fue aprobada por unanimidad y la firman los señores siguientes: Francisco Quesada Chacón, José Castany, A. Hidalgo, Alfonso Carbonell, José Diéguez, José Siles, José Luque Casares, Rafael Fernández, Antonio Fernández Vergara, Enrique Quintela, Joaquín Moreno, Francisco Porras, Francisco Solano Pérez, Emilio Polvorosa, Pedro Ruiz, José María Molina, Manuel Aparicio, José Gómez Salmoral y Diego León.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba Nacimientos.—Antonio Peña Trío no, Carmen Merino Estévez y María Ruiz Ortiz. Defunciones.—Carmen Doblas La borde, de 46 años. Matrimonios.—Emiliano Sanz García con Rosina Rodríguez Blanco, Manuel Borrero Marín con Filomena Baena Duque. Juzgado municipal del distrito de la Izquierda Nacimientos.—Manuel Rodríguez Expósito, Josefa Prieto Torres y Lucía Carmona Martínez. Defunciones.—Dionisia López de la Rosa, de tres meses y Andrés Cánovas Palomo, de 78 años. Compre sus gafas en casa "OTERO" verá muy bien y ahorrará dinero. Claudio Marcelo, 17. Córdoba

El Consejo de ministros de esta mañana

El señor Lerroux, refiriéndose a la reorganización ministerial, anuncia que por la tarde habrá noticias. El Consejo de ministros se reunió a las diez y media de la mañana en la Presidencia. La reunión terminó a las dos y media de la tarde. Al salir el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que como había habido mucho despacho ordinario, volverían a reunirse a las seis de la tarde para examinar varios asuntos de la Presidencia que quedaron pendientes. Yo he dado cuenta a los ministros —añadió el señor Lerroux— de las gestiones que he realizado estos días y todos se han mostrado muy satisfechos de su resultado. ¿Y cual es la solución?—preguntó un periodista. —Antes de conocerla la persona que tiene que sancionarla. —¿Irán usted entonces a visitar al presidente de la República? —Sí; pero no sé aún a que hora me citará. Después de mi visita a S. E. habrá noticias. ¿Qué carteras son las que han de cubrirse? —No hay que cubrir nada, señores. Esta tarde se sabrá todo. LA REFERENCIA DEL CONSEJO Se aprobó un decreto levantando el estado de guerra en las provincias ya conocidas. El ministro de Comunicaciones facilitó a los periodistas la referencia verbal del Consejo, confirmando que a las seis de la tarde continuaría la reunión. El presidente del Consejo —añadió el señor Jalón— ha dado cuenta de una comunicación del comandante militar de Astorga, informando acerca de las pésimas condiciones en que se encuentra aquella prisión. También quedó enterado el Consejo de otras varias comunicaciones análogas, acordándose estudiar con urgencia las medidas necesarias para descongestionar la población penal. El Gobierno se informó de algunas manifestaciones hechas por los salvajes que violaron y asesinaron a tres muchachos en Asturias. Se dió cuenta de una comunicación de los industriales conserveros que con gran patriotismo se sacrifican para facilitar la terminación de varios tratados comerciales con diversos países. El Gobierno quedó enterado de la grave situación por que atraviesa Ayamonte a causa del cierre de las fábricas de conservas por falta de pesca y se acordó que para remediar la de momento cada departamento envíe cinco mil pesetas a dicho pueblo, en tanto el ministro de Obras Públicas estudia un proyecto de obras. Se ha dado cuenta de una petición del Ayuntamiento de Zaragoza solicitando que el envío de frutas a Francia se haga por la estación de Canfranc. Se acordó no demorar el pago de los beneficios que otorga la ley de 5 de Julio de 1934 al Cuerpo de suboficiales. El presidente leyó el decreto levantando el estado de guerra en las provincias ya conocidas. Fueron examinados los anteproyectos de ley electoral y de bases para el monopolio de armas y municiones; plan de paro obrero, y decreto relativo al paro obrero campesino. El Gobierno tiene el propósito de ensayar la instalación de granjas agrícolas en varias provincias.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL JEFE DEL GOBIERNO ANUNCIO A LOS PERIODISTAS QUE ESTA TARDE FACILITARIA LA REORGANIZACION MINISTERIAL UNA VEZ QUE FUESE CONOCIDA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO UN DECRETO LEVANTANDO EL ESTADO DE GUERRA EN VARIAS PROVINCIAS Madrid Se dió cuenta del donativo de 21 mil libras esterlinas, hecho por el canciller de la Universidad de Glasgow, Mr. Stevenson, para establecer un intercambio de becas entre estudiantes ingleses y españoles. El ministro de Estado informó sobre política internacional. Los de Agricultura, Justicia y Hacienda informaron sobre los proyectos pendientes de aprobación, autorizándose al primero para presentar a las Cortes un proyecto de ley regulando las relaciones entre los propietarios, cultivadores directos de fincas rústicas y los adjudicatarios judiciales, previa una información pública. También se le autorizó para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre incremento de las áreas de pequeños cultivadores de Badajoz y otro relativo al régimen jurídico de la Baldíos de Albuquerque. Yo he pedido el parecer de mis compañeros sobre si los depósitos de fianzas en las Cajas de Ahorros se limitará a las de alquileres o se ampliará a toda clase de fianzas y el Gobierno acordó que se amplie a todas y a este efecto articular un proyecto de ley, que presentará la semana próxima a las Cortes. Don Fernando de los Ríos declara ante el fiscal de la República Ante el fiscal general de la República compareció esta mañana el diputado socialista don Fernando de los Ríos para declarar acerca de una información publicada en el periódico francés "Le Populaire". La declaración duró tres horas y al terminar, tanto el fiscal como el señor de los Ríos, se mostraron muy reservados. No obstante se asegura que el señor de los Ríos ha ratificado ciertos extremos de la información y entregó al fiscal el testimonio de algunas personas a las que se alude en aquel periódico. Lotería Nacional En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los siguientes números: 150.000 pesetas al 18.348, Málaga, Gerona, Tarragona. 90.000 pesetas al 17.108, Madrid, Moreda, Villafranca, Soria. 70.000 pesetas al 16.930, Madrid, Tárrega, Felguera. 50.000 pesetas al 36.752, Murcia. Con 3.000 pesetas han resultado favorecidos los números siguientes: 40.264, Las Palmas; 26.279, Madrid, Algeciras, Sevilla; 2.271, Cádiz, Madrid, Valladolid; 28.318, Barcelona, Castejón, Medina del Campo; 18.931, Valencia, Madrid; 24.255, Madrid, Manresa, Málaga; 26.225, Madrid, Cádiz, Segovia; 9.417, Barcelona; 1.790, Barco Valdeorras, La Linea; 35.917, Barcelona, Sevilla; 42.301 Coruña; 30.531, Barcelona, Granada; 6.728, Logroño, Murcia, Pizarra; 26.029, Madrid, Barcelona, Badalona; 42.368, Nerva; 9.460, Vigo, Barcelona; 26.493, Gijón, Granada, Bilbao; 11.197, Valencia, Madrid, Pizarra; 17.402, Barcelona, Torrepacheco, San Feliu de Llobregat; 13.547, Cartagena, Barcelona, La Linea. Curiosidades Billetes que valen 54 pesetas 10 billetes de los autobuses se canjean en la casa del anuncio por un ticket para regalo. El regalo principal es una máquina de coser "Alfa" que vale 540 pesetas. Los diez billetes que se canjean por el ticket de este importante regalo valen a 54 pesetas cada uno.

Se vende naranjas de malta, chinas, mandarinas y limones agrios y dulces en el Garage Sport, Conde del Robledo, 3. Buenas y baratas.

GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Hoy miércoles 23 de Enero de 1935. - A las seis y media tarde y diez y media noche. - Últimas proyecciones de la producción "FOX" EN ESPAÑOL, titulada EL PRIMER AMOR, por la famosísima estrella JANET GAYNOR, secundada por CHARLES FARRELL, GINGER ROGERS y JAMES DUNN. - D. complementos "REVISTA PARAMOUNT" y la interesante película deportiva PARA LLEGAR A CAMPEON...

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Hoy miércoles, a las SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA Y DIEZ Y MEDIA. - Primer acto: EQUILIBRIOS, documental en español. - Segundo: Últimas proyecciones de la producción hablada en español, EL HOMBRE INVISIBLE. - Tercero: EL TERROR DEL CUADRILATERO, dibujo sonoro. - Butaca, 1'00. - Grada, 0'25. - El viernes, FORASTEROS EN HOLLYWOOD, sonora de estreno. - El sábado, SOMBRAS TRÁGICAS, estreno sonoro. - El domingo, EL COLLAR DE LA REINA, estreno en español. - El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, EL OCASO DEL TERROR, americana sonora.

ESPECTACULOS S. A. G. E. HOY MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1935.

CINE GONGORA

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30. - Último día de la enorme película de Clumbia, presentada por Cifesa.

Lo que los Dioses destruyen

por Dorys Kenyon y Walter Connelly. - Una película de gran espectáculo, realizada por Walter Lang. - Un gran alarde de Clumbia que constituye la sorpresa de la temporada.

CINE ALKAZAR

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30. - Último día de la gran producción Metro Goldwyn Mayer, hablada en español.

ALMA DE BAILARINA

por Joan Crawford y Clark Gable. - La más sensacional producción musical jamás realizada. - Joan Crawford se nos muestra más incitante que nunca, cantando y bailando prodigiosamente.

Mañana jueves. - Cine Góngora: "La mujer constante" (estreno). - Cine Alkazar: en breve "El negro que tenía el alma blanca", el mayor éxito de la producción española.

GOBIERNO CIVIL ENSEÑANZA NACIONAL

El monumento a Julio Romero de Torres

Anoche a las seis y media se reunió en el Gobierno civil y bajo la presidencia del gobernador señor Garduqui, la Comisión organizadora del monumento al glorioso pintor Julio Romero de Torres.

Asistieron el presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina, el escultor Juan Cristóbal autor del proyecto, el alcalde interino don Emilio Aumente Barazal, el director de la Escuela Superior de Trabajo don Cristino Fernández Villegas, don Alejandro Vázquez, en representación del delegado de Hacienda, el vicedirector del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza don Perfecto García Conejero, el director de la Escuela Normal del Magisterio don Antonio Gil Muñoz, don Juan Palomino Olalla, don Antonio del Pozo Yusta, don Manuel Díaz Pérez y don Juan Herrera Montes.

Se aprobó el estado de cuentas presentado por la Comisión. Así mismo fueron aprobadas las gestiones realizadas por aquella para imprimir la mayor actividad a los trabajos del monumento.

Por último se acordó en principio la formación de un artístico jardín que circunde el monumento.

GABANES, PELLIZAS

Todo Córdoba y personal de los pueblos, están desfilando por EL METRO y sus sucursales para aprovechar las grandes rebajas de precios en gabanes, pellizas y demás artículos de invierno.

Además en EL PISO PRIMERO de la casa central de EL METRO, se liquidan todos los retales de pañería, lanería, sedería y artículos de algodón a precios de ganga. Precio fijo verdad.

Teatro Duque de Rivas

Espectáculo de variedades

En el Teatro Duque de Rivas, ha actuado el lunes y el martes un cuadro de variedades, formado por artistas de verdadero mérito, ya conocidos en Córdoba, obteniendo un éxito extraordinario.

Forman este cuadro la gentil bailarina Pilar Calvo, las excelentes cantonistas Amalia Vázquez y Estrellita Castro, el gran guitarrista Luis Maravillas y los graciosísimos excéntricos Pompo, Thedy, Nabucodonosor y Zampabollos, que gozan de envidiable popularidad.

Completa este conjunto la magnífica orquesta Los Mirecky. Numeroso público ha asistido a las tres funciones celebradas por dichos artistas, tributándoles entusiásticas y merecidas ovaciones.

Pañerías Modernas crean

precios unificados en tres calidades de paño y forros

TRAJE POPULAR; 30 pesetas; TRAJE SUBLIME; 45 pesetas; TRAJE ETERNO; 60 pesetas; Forros 8 pesetas; " 12 pesetas; " 15 pesetas;

Todos los colores y dibujos en las tres calidades

Pañerías Modernas, Plaza de la República. Córdoba

UN NUEVO MODO INTERNACIONAL

Aunque no se explica a las gentes, si la Mesa arbitral de Ginebra, tiene un valor magnético semejante al vulgar velador del espiritismo, desde luego acaba de manifestarnos un designio ramplón, que nos hace pensar, si los consejeros reunidos en Suiza alrededor de ese gran tablero internacional, no se equivocarian de sitio trocándola por la conocida prueba espiritista.

Decían los últimos informes, con relación al conflicto que desangra a dos pueblos hermanos de la América del Sur, que la citada Mesa, en vista de la negativa del Paraguay a la proposición de la asamblea, había amenazado a este país, con el levantamiento de la prohibición de facilitar armas a Bolivia.

Examinemos y sopesemos el acuerdo, para llegar a la certeza de que envuelve una determinación gravísima, pues el Alto Tribunal creado para la Paz, únicamente para hacer cesar las guerras, especula con las prohibiciones más criminales que puede crear un "casus belli". No puede admitirse en ningún terreno jurídico, el que favorezca un contrabando de armas, en asunto declarado de guerra, puede constituir un medio coercitivo para hacer deponer una actitud enconada. Por muy buenos propósitos que se persigan, al intervenir al fin en este desgredado conflicto del Chaco, no puede sentirse nadie satisfecho de la última gestión, que quizá haya llegado a la divulgación mal interpretada.

Es verdad que el Alto Tribunal de Ginebra, no posee fuerza alguna, capaz de interponerse entre los dos beligerantes, y que ésta sea la causa de que las intervenciones en los asuntos de "chamuscado" hayan tenido nula eficacia o escaso alcance, como en el asunto de Esmirna, los Estrechos, Flume, Leticia, Manchuria, Shangay, Macedonia y últimamente en el novísimo de Abisinia. Por lo tanto es lógico que busque un plano de autoridad moral que se traduzca en fuerza de contención, pero nadie podrá dar por legal el medio de las prohibiciones y autorizaciones, manipuladas en cada caso y en cada momento según la postura circunstancial del estado pleiteante.

Lleva siete años de zozobra la cuestión chaqueña, período que sólo en determinados momentos no vio vertida la sangre juvenil de dos pueblos igualmente nobles y desprendidos del fuero hispano. Los recursos iniciales de los dos Estados, en cuestión de armamentos, se disiparon en los primeros meses de la lucha, y ambos acudieron a la importación de toda clase de pertrechos y medios destructores; los comerciantes sin escrúpulo de cualquier parte del mundo acudieron a la ocasión de demanda bélica y se hizo general el suministro de armas a los dos países del corazón sudamericano, por Chile, Perú, Argentina y Uruguay.

La enmienda prohibitiva es muy reciente, de principios del año que acaba de finir, con todo el empaque de "efectivismo" que se dió a la cláusula con motivos de las incursiones de los comitajes. Seguida de la delimitación natural, que llevaba consigo la desmoralización progresiva de los dos ejércitos combatientes, Paraguay en pleno triunfo, se ocupó en el derecho de pasar adelante de una zona, por donde discurría el enemigo en franca retirada, y la violación de la zona con el desprecio a la exigencia reductora, provocó la amenaza que tras de una mesa dictatorial, aguisaron los graves componentes del Comité delegado.

Como bromas espiritista puede pasar, como determinación jurídica sería peligrosísimo el camino emprendido. Una política tan vidriada, de solución tan arbitraria, sera el total descrédito de la Sociedad de Naciones, por lo menos para aquellas de poca fortaleza, que tanto podían esperar de este "snobismo aqueo".

Vicente Llopis (Prohibida la reproducción)

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos ALFONSO MOLINA PADILLA Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba Teléfono 1718

José Sánchez de la Cuesta

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia Conde de Torres Cabrera, núm. 2-D. Consulta de 3 a 5. Teléfono 1369

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Servicio rápido a domicilio TELEFONO 1523. CORDOBA

EL 31 DE ENERO

termina el plazo de presentación de instancias para las oposiciones a auxiliares de oficinas de Seguridad.

Preparación en DOS TURNOS (a las 3 y a las 7) en ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES. Plaza de la República.

Tenemos a la venta inmejorables contestaciones al programa, al precio de 20 pesetas. Nos encargamos de la presentación de instancias y documentos.

Obras Públicas Provincia de Córdoba

ANUNCIO

Esta Jefatura saca a concurso, al objeto de ejecutar, mediante destajos, las obras de nueva construcción de caminos vecinales que a continuación se expresan:

Table with 4 columns: DESTAJO NUMERO, DESIGNACIÓN Y CLASE DE LA OBRA, Importe del destajo PESETAS, Fianza provisional PESETAS. Rows include Camino Vecinal del Kilometro 29 de la Carretera de Belmez a Cabeza del Buey, Camino Vecinal de San Cayetano al Molinillo de San Sueno, Camino Vecinal de la Canaleja a Obejo, Camino Vecinal de Palencia a Enlazar con la Carretera de Cuesta del Espino a Malaga.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y especiales de las obras que se detallan, se encontrarán de manifiesto en el Negociado de Subastas de esta Jefatura, calle Niceto Alcalá-Zamora, núm. 1, donde podrán ser examinados por los interesados, hasta el mismo día fijado para la presentación de proposiciones, a las horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en el concurso, deberá depositarse previamente en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad en efectivo que se indica.

La apertura de pliegos tendrá lugar, ante Notario, el día treinta y uno (31) de Enero actual, a las doce (12) horas, en la Jefatura de Obras Públicas.

El concurso versará, principalmente, sobre las bajas que los concursantes ofrezcan respecto al importe del destajo, pero podrán presentarse ofertas por unidades de obras que no guarden igual proporción con las del proyecto.

Se considerará para la adjudicación la capacidad técnica y económica de los concursantes.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se cita al final, y se admitirán hasta el día veintiocho (28) de Enero actual, a las trece (13) horas, en la Jefatura de Obras Públicas, PARA TODOS LOS DESTAJOS y en la Alcaldía de Hinojosa del Duque, para el número 1; en la de Córdoba, para el número 2; en la de Obejo, para el número 3, y en la de Palencia, para el número 4, presentándose en pliegos cerrados, en papel de la clase sexta (pesetas 4'50), o en papel común, con póliza de igual clase, reseñándose en la cubierta del pliego el número, manuscrito, de la cédula, clase, etcétera, debiendo exhibir esta a la presentación, y, además, se escribirá: "Proposición para optar al concurso del destajo número... de las obras de... (Fecha y firma)

Se desechará toda proposición que en el momento de su apertura no se ajuste al modelo que se cita, así como las que carezcan del reintegro correspondiente, cuya póliza deberá ir adherida a aquella.

A la proposición se acompañará por separado, y en sobre abierto, el resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, de haber constituido la fianza y los justificantes que determina el artículo 45 del Reglamento general para el régimen obligatorio del Retiro Obrero, acreditativo de estar al corriente en el pago de las cuotas patronales.

El concurso podrá declararse desierto, o adjudicarse discrecionalmente a quien ofrezca condiciones más ventajosas, a juicio de la Administración.

Córdoba a 22 de Enero de 1935. EL INGENIERO JEFE, Vicente Basabe

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... calle de... número... enterado de las condiciones para la adjudicación del concurso del destajo número... de las obras de...

Se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción a los demás documentos que sirven de base al destajo, con una rebaja del... (en letra), sobre los precios del destajo. (Fecha y firma).

(Esta última parte, podrá sustituirse indicando los importes líquidos por unidades de obras, en que se comprometo a ejecutar, en relación con las que figuran en el proyecto que sirve de base al destajo).

Almanaque judicial para MILITARES 1935

por la Redacción de la "Revista de los Tribunales". Año XXXII de su publicación. Ediciones Góngora. Madrid

Acaba de publicarse el popular Almanaque Judicial, que la "Revista de los Tribunales" edita desde hace treinta y dos años.

La noticia de su aparición es suficiente para no tener que repetir que es el arsenal preciso en todo despacho u oficina del Estado o particular (Abogados, Jueces, Registradores, Notarios, etc), pues continúa publicándose, cada vez más completo y cuidado, el índice de disposiciones legales vigentes en España, el orden de prelación de las fuentes del Derecho foral, las disposiciones de interés para el personal judicial dictadas en 1934, un cuadro para el cómputo de los términos judiciales y de los días hábiles, por meses y trimestres y cuantos datos puedan ser de utilidad para la práctica de las funciones judiciales o de conocimiento o aplicación del derecho actual, cada día más variado e intrincado.

Consta de 256 páginas en tamaño de la "Biblioteca de Códigos y leyes anotados" y su precio de venta en todas las buenas librerías es de tres pesetas.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia. Huesos y articulaciones. Medicina general. Rayos X. Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 22 de Enero hasta nuevo aviso: Pesetas

Vaca con hueso, kilo, a... 4'10 Sin hueso, kilo, a... 5'70 Ternera con hueso, kilo, a... 4'50 Sin hueso, kilo, a... 6'20 Macho, kilo, a... 3'00

Arrendamiento

Se hace, para comenzar en mediados del próximo Febrero, de la hacienda de olivar nombrada "Los Llanos Altos" y sus agregados, las suertes o hazas, también de olivar, conocidas por "Jituero" y "Cuesta de los Frailes", sita en el término de Adamuz, con unos seis mil olivos, o los que se contengan dentro de sus legítimos linderos, y algunos frutales, encinas y chaparros; con fábrica aceitera de prensa hidráulica bodega y demás dependencias necesarias para la explotación del predio y vivienda del colono, casero y trabajadores. Se oyen proposiciones en Blanco Belmonte 28.

Una caída

Ayer en la calle de Badanas, cayó al suelo la anciana de 70 años Francisca Montesinos Roses, produciéndose una herida contusa leve en la región parietal derecha.

Fue asistida en la Casa de Socorro.

El peligro de los braseros

En la casa número 8 de la Avenida de Cervantes, la niña de dos años Carmen Herrera Fernández, tuvo ayer la desgracia de caer dentro de un brasero, produciéndose quemaduras de primer grado en el muslo y en la pierna derechos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

NOTAS DE AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO POR LA MAÑANA

Los asuntos más importantes aprobados

En la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer por la mañana figuran diversos asuntos, siendo los de más importancia los siguientes:

Agricultura: Estableciendo la tasa mínima y máxima del precio de las harinas.

Gobernación: Decreto relativo a la reorganización de la policía de Cataluña.

Obras Públicas: Disponiendo que don Manuel Lorenzo Pardo, como delegado del ministro, se encargue de la comisión de estudiar en el plazo de un año todo lo referente a la adaptación del servicio hidráulico a los hidrográficos de carácter general.

Dimisión

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de haberse admitido la dimisión al director de Enseñanza de Cataluña señor Prieto Bancas.

Las condenas a muerte contra Vázquez y Argüelles

Se sabe que el Consejo de ministros se dió por enterado del informe emitido por el Tribunal Supremo en lo que se refiere a las condenas a muerte de los reos Vázquez y Argüelles.

Dicho informe es desfavorable al indulto de los reos.

La violación y asesinato de tres muchachas en Asturias

El jefe del Gobierno leyó a los ministros las declaraciones firmadas por los encartados en la causa que se sigue por violación y asesinato de tres muchachas en Asturias.

Las declaraciones de los procesados contienen detalles verdaderamente horripilantes.

Un proyecto de reorganización de la justicia municipal

En el Consejo de ministros el señor Aizpín expuso las características generales del proyecto de reorganización de la justicia municipal. Mediante él se dará mayor competencia a los jueces municipales.

Se creará un Cuerpo integrado por jueces de paz que intervendrán en las cuestiones que ahora tienen los jueces municipales y otro de jueces municipales que actuarán en las poblaciones de más de cinco mil almas.

Se dictan garantías para que los vaivenes de la política no alcancen a estos funcionarios.

La creación del monopolio de armas y municiones y la nueva ley electoral

El presidente del Consejo informó a los ministros de un proyecto fijando las bases para la creación de un monopolio de armas y municiones, con lo cual se impedirá que aquellas puedan ser adquiridas libremente por particulares.

También habló ampliamente el señor Lerroux de la nueva ley electoral, de la que ha sido ponente el ministro de Agricultura.

Se establece el sistema de régimen proporcional por grandes circunscripciones sin que cada una de ellas pueda tener más de diez diputados.

Como Madrid y Barcelona exceden de ese número de representantes en Cortes, se dividirán en dos circunscripciones.

El escrutinio se hará por listas, autorizando la mezcla de nombres de los candidatos.

El proyecto de Asociaciones obreras
El Consejo autorizó al ministro de Trabajo para redactar definitivamente el proyecto de Asociaciones obreras, con el fin de presentarlo cuanto antes a las Cortes.

Constará de 119 artículos que establecen las bases para la finalidad y el funcionamiento de las Asociaciones obreras.

SOLUCION DEL PLEITO POLITICO

TODO HA QUEDADO REDUCIDO A LA DESIGNACION DEL SEÑOR ABAD CONDE PARA LA CARTERA DE MARINA Y A LA DEL SEÑOR ROCHA PARA LA DE ESTADO

Poco después de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux.

Los informadores lo rodearon y el jefe del Gobierno se expresó de la siguiente forma:

—Vengo de despachar con el presidente de la República y conste que ni a mis íntimos he dicho una palabra de la reorganización ministerial que ahora conocerán ustedes.

El jefe del Estado ha firmado un decreto nombrando ministro de Estado a don José Rocha y otro designando para la cartera de Marina al actual presidente del Consejo de Estado señor Abad Conde. A esto se reduce la reforma del Gabinete.

Inmediatamente el señor Lerroux se dirigió a su despacho.

Un recurso ante el Tribunal de Garantías contra la suspensión de la Generalidad

El presidente del Tribunal de Garantías visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta oficialmente de la presentación de un recurso firmado por el vicepresidente segundo del Parlamento catalán señor Martínez Domingo, solicitando que se declare la incompetencia de las Cortes de la República para suspender la vida de la Generalidad de Cataluña por entender que carece de facultades para ello.

El señor Gasset dió a los periodistas que en breve reunirá al pleno del Tribunal de Garantías para estudiar el asunto.

Otro Consejo de ministros en la Presidencia

El señor Jalón dá una referencia de los asuntos tratados

A las seis de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Las deliberaciones terminaron a las nueve.

Al salir el señor Rocha se le preguntó que cuando daría posesión de la cartera de Marina al señor Abad Conde y repuso que tenía que ponerse de acuerdo con él y que antes necesitaba recoger sus papeles.

El señor Jalón dió a los informadores que el Consejo había sido una ampliación del celebrado por la mañana.

Hemos hablado —agregó— del proyecto de ley electoral y con objeto de ahorrar trámites para la preparación del mismo se hará igual que con el de arrendamientos rústicos o sea, que se presentarán enmiendas al proyecto que ya está en poder de la Mesa de las Cortes.

También hemos tratado de un proyecto, que aún no está articulado, para resolver el paro de obreros campesinos.

El presidente nos invitó a merendar.

Después cambiamos impresiones acerca del plan parlamentario. Mañana expondrá una interpelación acerca de la política triguera el diputado agrario don Pedro Martín y continuará la discusión del proyecto relativo al acceso de los colonos a la propiedad.

El señor Vaquero ha anunciado que traerá a la próxima reunión el Estatuto de Prensa, que tiene gran alcance político y profesional.

El señor Lerroux nos ha dado cuenta del nombramiento del señor Abad Conde para la cartera de Marina.

Terminó diciendo que la semana parlamentaria promete ser muy laboriosa.

Lo que dice el jefe del Gobierno
El señor Lerroux manifestó a los informadores que no tenía nada que añadir a la referencia dada por el ministro de Comunicaciones.

Me ha visitado —continuó diciendo— una comisión de representantes de Estudios cinematográficos. Deseaban que les hiciera unas manifestaciones para proyectarlas en cine sonoro, pero yo no he accedido porque cuando se tiene una responsabilidad como la mía hay que andar con tiento.

Nos hemos ocupado del paro obrero para lo cual existen dos proyectos. Uno de carácter general y otro que se refiere exclusivamente a los campesinos.

También hemos hablado de la ley electoral y de otras cuestiones importantes.

Mañana me pondré de acuerdo con el presidente de las Cortes en lo que afecta al plan parlamentario que ha de seguirse esta semana.

He dado cuenta a la reforma ministerial, que como habrán visto no ha podido ser más pequeña.

El Consejo ha tenido conocimiento de la imposición de otra pena de muerte, habiendo pasado el expediente a informe del Tribunal Supremo. Se trata de un cabo del Ejército que mató a otro por que tenía más mando que él por ser más antiguo. El hecho se desarrolló en Vitoria.

—Y el testimonio del señor Alarcón relativo a la causa por el alijo de armas?— le preguntó un reporter.

—El documento —contestó el señor Lerroux— está ya en poder del ministro de Justicia quien mañana dará cuenta de su contenido a las Cortes, ya que estas son las que han de entender en el asunto.

LA VISTA DEL RECURSO CONTRA LA SENTENCIA DE MUERTE IMPUESTA AL TENIENTE TORRENS

Ante la Sala sexta del Supremo se ha visto el recurso interpuesto contra la sentencia de muerte impuesta al teniente de la Guardia civil de Ujo (Asturias) don Gabriel Torrens, acusado de haberse sumado a los revolucionarios.

El fiscal pidió la confirmación de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.

El defensor señor Rodríguez Molina sostuvo que los revolucionarios obligaron a su patrocinado a actuar como lo hizo.

Hizo un minucioso examen del su-

Se arrienda o vende

en precio moderado, buen edificio propio para almacenes, situado en Córdoba en el barrio de las Margaritas, esquina a Músico Infante. Dirigirse a Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía, en Sevilla, Martín Villa, número 8. Apartado de correos, núm. 8.

FRANCISCO CALZADILLA LEON
Médico Especialista en enfermedades de los

Huesos y Articulaciones

Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.
Claudio Marcelo, 17, entresueco.
Teléfono 1573.

Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 pts., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 30 y 32.- San Sebastián.

R. Ochotorena Guerra

Odontólogo

Claudio Marcelo, número 14

¡Agradable para las señoras!

ONDULACION PERMANENTE
THERMICA SIN CORRIENTE
TIMONER

Marqués de Boil, 6. Teléfono 1474

A tiempos nuevos, corresponden...

PROCEDIMIENTOS MODERNOS

Sección de Precios únicos. Originalidad, Garantía ofrecerán muy en breve

PAÑERIAS GONZALEZ

CONCEPCION, 35

Aumenta de peso

en pocas semanas, el niño que toma este energético reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA - RAQUITISMO

El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

puede tomarse en todas las épocas del año, pues es inalterable.

LAXANTE SALUD
Contra bilis y estreñimiento. No irrita. Grageas en cajitas. Pídate en farmacias.

No se vende a granel.

Un médico absuelto

Gijón. Se ha verificado el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el médico de Moredun don Humberto Sáenz Benítez, acusado de haber organizado el servicio sanitario para asistir a los revolucionarios.

El fiscal pedía que se le impusiera la pena de doce años de prisión. La sentencia fue absolutoria.

VITORIA

Los restos del comandante Martínez Aragón

Vitoria. Se verificó el traslado al cementerio de los restos del comandante Martínez Aragón que habían permanecido durante todo el día expuestos en el Salón Capitular del Ayuntamiento.

Presidían el duelo el jefe de aviación, las autoridades y personas de la familia del finado.

Al acto asistieron numerosos amigos del señor Martínez Aragón.

Cuando se iba a dar sepultura al cadáver se recibió un exhorto del juez de Soria reclamándolo para practicarle la autopsia y por dicha causa no pudo ser enterrado.

La familia del señor Martínez Aragón había renunciado a los honores militares que correspondían a aquel.

TENERIFE

Los guardias matan a tiros a un león que se había escapado de un circo. El domador muere a causa de la impresión recibida.

Santa Cruz de Tenerife. De un circo que está actuando en Santa Cruz de Las Palmas se escapó un león, que recorrió varias calles.

OVIEDO

Dos suicidios

Oviedo. En San Julián de las Arenas se suicidó arrojándose desde el tejado de su casa a la calle, el comerciante José Cid Valle, ignorándose las causas que le obligaron a tomar tan extrema resolución.

En esta capital se ha suicidado también, arrojándose desde el balcón de un cuarto piso a la vía pública, Lorenzo Cano Fernández.

Embargo de las Casas del Pueblo del Concejo de Aller.—La recogida de armas.—Prosiguen las detenciones

Oviedo. El juez militar de Aller ha procedido al embargo de las Casas del Pueblo de aquel Concejo con el fin de que los revolucionarios respondan con el valor de las fincas de los daños causados durante el movimiento sedicioso.

Han sido recogidas 103 armas de fuego, una pistola de señales y 32 cajas de madera para fusiles mausers.

La fuerza pública practicó en el día de ayer catorce detenciones.

El vecindario, presa de gran pánico, cerró las puertas.

La fiera, ante la imposibilidad de cazarla viva, fue muerta a tiros por fuerzas de asalto y de la benemerita.

El domador, que era el dueño del circo, ha fallecido a causa de la impresión sufrida.

GRANADA

Un futbolista muerto a consecuencia de un golpe

Granada. En Motril se verificó un partido de fútbol entre el Gimnástico de aquella localidad y el Jap.

El jugador del Gimnástico Juan Molina, sufrió un encontronazo con el portero del Jap y aunque no se le apreciaba lesión alguna, falleció a poco de llegar a su domicilio.

Un baile trágico

Granada. Comunican de Orce que un grupo de mozos entró violentamente en una casa donde se celebraba un baile.

Las personas que se encontraban en la fiesta protestaron y entre unos y otros se libró una formidable batalla.

Los contendientes se agredieron con toda clase de armas, resultando once heridos.

Uno de ellos llamado Andrés Solá falleció. Los demás se encuentran en grave estado y no han podido ser trasladados a esta capital para ser asistidos convenientemente, a causa de estar interceptadas las comunicaciones por la nieve.

MANUEL ZURITA LEIVA
PRACTICANTE
Romero, núm. 10.

DOÑA CARMEN DELGADO MOLINA

VIUDA DE DON JOSE BAREA RUIZ
FALLECIO EL DIA 16 DE ENERO DE 1935, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

La misa de Requiem que se celebre mañana, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicada en sufragio de su alma.
Sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Carta del extranjero
Las represalias en el Sarre

El triunfo de Alemania en el Sarre estaba bien descontado y los que así no lo creyeron demostraban no conocer el carácter alemán. Ahora bien; lo que no estaba descontado ni mucho menos era esto que está, por lo visto, sucediendo ahora en el Sarre, después de ese aplastante triunfo de votos germanos. Los franceses y los que habitaban en el territorio sin sentir el deseo de que este retornase a Alemania, están siendo objeto de todo género de vejaciones y amenazas por parte de la población triunfante. Y, claro es, se apresuran a salir del Sarre.

No tendría nada de particular que estos hechos que se están registrando en el Sarre después de la victoria alemana, y que parecen adquirir caracteres de cierta gravedad, influyeran en la Sociedad de Naciones para tomar determinaciones antes de la entrega efectiva del territorio a Alemania, cosa que tendrá lugar el 1 de Marzo. Durante este interregno de tiempo podrá observarse que es lo que sucede en el Sarre, con los comunistas, demócratas y franceses, que no estuvieron de acuerdo con la actuación del famoso Frente Alemán.

El Sarre es ya alemán, evidentemente. Pero—y el propio discurso de Laval en Ginebra lo demuestra—quedan todavía muy delicadas cuestiones que zanjar antes de la entrega oficial. Y, naturalmente, influirán mucho en la resolución pacífica de estas cuestiones, la actitud del pueblo sarrense con los refugiados que atravesaron la frontera francesa a marchas forzadas ante la desconsolidación de los alemanes del Sarre.

Es una lástima que el mismo orden, disciplina y corrección demostrados por los habitantes del territorio, en la votación del plebiscito, no hayan sido imitados ahora, después del triunfo, para considerar a los que no estuvieron de acuerdo con ese triunfo. Las ideas son libres y cuando un pueblo triunfa con una de ellas es cuando más debe tolerar y respetar las ideas contrarias. Bien que no permita exteriorizar sentimientos de ataque, pero jamás debe maltratar a quien está en evidente inferioridad de número.

Esperemos que en el Sarre se imponga la cordura, como un lógico producto del inmenso triunfo electoral.

López Grinda
Paris, Enero 1935.
(Prohibida la reproducción)

SE ARRIENDA dos pisos, principal y segundo, en 140 y 130 pesetas, seis habitaciones, en la Avenida de Blasco Ibáñez, núm. 13 (jardines de la Agricultura), Razón, Fernando de Córdoba, A, principal.

SE ARRIENDA piso bajo o casa entera, calle Niceto Alcalá Zamora, 12. En la misma casa darán razón.

VENDO tres casas juntas o separadas en las calles Cardenal González y Zapatería Vieja y en el barrio del Alcázar Viejo. Tratar con su dueño, Málaga, 39, solar

PERDIDA. La persona que se halla encontrado un zarcillo de diamantes por el paseo de la Ribera, calles de Muñoz Trigo, Emilio Castelar, El Poto, Romero Barros y Armas, se le gratificará si lo entrega en el paseo de la Ribera, taberna de Arjona.

Envidia me da de verte tan bella y encantadora; con seguridad que usas diariamente Crema Dora.

NUEVO DESPACHO DE VINOS FINOS de mesa y VINAGRE Servicio a domicilio Probad calidades y precios y os hareis clientes adictos.

MANUEL CABRERA MARTINEZ Reyes Católicos, 9. Teléfono 2733

SE ARRIENDA local propio para posada. Razón, Puerta Nueva (antigua casa Suárez).

PISO ALTO, ocho habitaciones, todas primera luz y azotea, instalaciones de agua y luz, se arrienda en Gutiérrez de los Ríos, 26. Razón, Pedro López, 24.

HABITACION para guardar muebles, se arrienda en la calle Reyes Católicos, 18 bajo, De 8 a 2.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Ildefonso, arzobispo de Toledo, San Raimundo de Peñafort, confesor y Santa Emerenciana, virgen y mártir.—Mañana: Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por don Agustín G. Solano y señora, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

En Santa Isabel de los Angeles

Hoy, cuarto acto del solemne quinario en honor del Dulce Nombre de Jesús.

A las cinco de la tarde, se expone a S. D. M. y hay estación mayor, santo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del quinario, gozos cantados, reserva y antifona con su verso y oración.

Predica el elocuente orador sagrado M. Ilre, señor doctor don Mariano Ruiz Calero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Costea estos cultos don Mariano Gómez Salmoral y señora, en sufragio de sus difuntos.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1225
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2508
Plato del día: Chulecillas de borrego con patatas a la Maitre D'Hotel.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. mx. al sol y al aire libre 17.40, Id. mínima id. id. id. 8.60, Id. media id. id. id. 7.80, Oscilación 11.80, Agua de lluvia en milímetros 1.00, Agua evaporada en milímetros 2.40, Observaciones a las siete de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0 755.20, Temperatura a la sombra 26.60, Id. de termómetro húmedo 1.60, Tensión del vapor 4.60, Humedad relativa 82.00, Estado del cielo Despejado S. E., Dirección del viento Despejado S. E., Fuerza Ventolina 120.00, Recorrido en 24 horas 120.00

Notas del Calendario Cordobés

23 de Enero

Sale el sol a las 7.33.—Se pone a las 5.21.

Sale la luna a las 9.—Se pone a las 3.55.

Se da el toque de Alba a las 5.

El de Vísperas, a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5.45.

El de Animas, a las 8.

El día 27, a las 7.59 de la noche, entra la luna en cuarto menguante.

Según las predicciones meteorológicas, el tiempo será variable al principio de este periodo pero menos frío que en el anterior y al final se despejará la atmósfera y descenderá nuevamente la temperatura.

SANCHEZ LUQUE

Veterinario
PERROS Y ANIMALES DE LUJO
Tratamientos antirrábicos
Visitas a domicilio
REALEJO, 64 y Puerta de Almodóvar, sin núm. Teléfono 1381.

SE VENDE, por cientos, naranjas chinas y de Malta, en la Casilla del Aire; Teléfono 2727.

FELISA MONTILLA
Practicante
Inyecciones Cirugía
Asistencia a domicilio
Calle Málaga, número 11
Teléfono núm. 1347 CORDOBA

El sastre de Madrid

Le hará un traje de corte y construcción moderna. Pablo Iglesias, número 2. (Rinconada).

ATENEO ESCOLAR VETERINARIO

Una conferencia

El sábado último pronunció una conferencia en el Ateneo Escolar Veterinario don Rafael Flores Mico sobre el tema "Estudiantes y movimiento estudiantil".

Hizo la presentación del orador presidente del Ateneo señor Pérez Cuesta.

A continuación el señor Flores Mico declaró que podía haber llevado otro tema, que aunque más documentado seguramente habría bastado a la concurrencia. En el tema que traigo—añadió—me he impuesto dos limitaciones: política y religiosa.

Enalteció el apolitismo del Ateneo Escolar Veterinario que proclamó netamente su pensamiento. La intervención de los estudiantes en estas dos materias, es lamentable, así como su apasionamiento, que casi siempre indica desconocimiento.

Universidad—continuó—en su sentido más lato, es cualquier centro, incluyendo las Escuelas Especiales. Recordó una huelga en la Universidad de Sevilla, durante la cual se cometieron algunos desmanes, entre ellos el de arrojar a la calle un fichero de Derecho Penal con 30.000 fichas. Aunque el daño fuese remediado en parte, la idea persiste. ¿Ha fracasado la Universidad? La idea en sí no ha fracasado, pero la organización sí. Cuando un alumno llega a la Universidad, la complicada máquina administrativa de esta, le molesta, dificultando sus pasap. Por otra parte no hay la compensación que debiera entre el profesor y el alumno. Además el catedrático vive insatisfecho con un sueldo exiguo.

Después dijo que cuando marcha bien una cosa, una de las cosas que señalan esta buena marcha es el desarrollo de la Universidad. La penetración de la Universidad por el pueblo se traduce en un influjo sano para la vida del país. Recuerdo una antigua definición de la Universidad que dice: "es el ayuntamiento de maestros y discípulos, para trabajar en todas las ramas del saber humano". Añadió que hay tres caminos por donde obtener el título: por sentido profesional, por anhelo de conquistar conocimientos o con miras a una actividad de investigación. De aquí nacen pues, tres campos de emplear esta actividad: Profesional, cultural y de investigación.

Defendió la intervención de los escolares en el gobierno de la Universidad, pues de este modo se interesan en la buena marcha de ella. No son los escolares los que deben mandar, sino guardando siempre las jerarquías debidas, aunque con cierta participación, que pudiera ser por ejemplo en las tareas administrativas.

Para una buena reforma administrativa, es necesario crear un tipo de Universidad casi libre ayudada por desprendimientos particulares. Este es el régimen establecido en parte en los Estados Unidos. En España no podría recibir del pueblo aportes para su fundación? Se debería formar un Consejo Universidad permanente, que no estuviese expuesto a los rigores de la política, pero que a la vez estuviese reconocido por el Estado.

En estas condiciones—continuó—un individuo que entra para obtener un título pasaría por el mínimo de conocimientos que exige el estado y después sufriría otro examen mejor, en el cual no se apreciaría la cantidad mínima de conocimientos, sino una cantidad mayor que elevará el nivel cultural de la nación.

Se refirió a los catedráticos y dijo que deberían ser elegidos libremente por la Universidad, siempre con la suficiente garantía. En esta libre contratación el Estado asignaría un sueldo mínimo como tope, siempre superior a 5.000 pesetas, que es un sueldo irrisorio. De este modo, la tarea de investigación se elevaría a función examinadora, no docente.

Preconizó también, unas reformas en el Bachillerato estableciendo un examen de ingreso más efectivo que el que existe y regulando la intervención en Claustro de los escolares. (Por ejemplo, el Consejo podría votar a cualquiera, y no sería representante en Claustro ninguno que tuviese más de dos suspensos).

Lamentó no poder alargar mucho la conferencia y terminó diciendo que había expuesto toda la sinceridad de sus pensamientos y había medido su palabra, para no molestar ni herir a nadie. Llevada a la práctica esta idea que he expuesto—terminó diciendo—se conseguiría un puerto seguro para los apóstoles de la cultura en el nivel medio extranjero.

El orador fue muy aplaudido. El presidente del Ateneo dió por terminado el acto.

El delegado de Prensa

DESDE 1 DE ENERO se arrienda la casa de recreo de la finca "Palacios de la Galiana", situada entre el Brillante y el molinillo de Sansueña. Para informes, Concepción 28 y 80. Calzados Olimpia.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dan razón, Joyería de Tienda, plaza de la República.

SE ARRIENDA un magnífico local, de nueva planta, con amplias naves cubiertas, propio para almacenes, talleres, fábricas o garaje, en la calle Vicente de los Ríos (barrio de las Margaritas). Para verlo y tratar, en la carretera de Trasierra, 6-A, principal.

SE DESEA caballero en familia. Ramirez de las Casas Deza, 1, bajo.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

Negociado de utilidades CIRCULAR

Se recuerda que conforme a lo prevenido en el decreto de 30 de Abril de 1932 y en el orden del ministerio de Hacienda de 24 de Junio siguiente, es aplicable el epígrafe letra C) del número segundo de la disposición segunda de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, a los comerciantes e industriales individuales que satisfagan por contribución industrial una cuota del Tesoro superior a mil quinientas pesetas, por cualquiera de los siguientes epígrafes:

Todos los de las clases primera y segunda de la sección primera de la tarifa primera.

Todos los epígrafes, excepto el 37 de la Sección segunda de dicha tarifa primera. Los epígrafes primero, 10, 23, 24 y 30 de la clase tercera y primera de la clase cuarta de la tarifa segunda.

Todos los epígrafes de la tarifa tercera.

Que para su aplicación se seguirá la norma de acumulación de cuotas que sirvió de base para la aplicación del recargo sustitutivo de utilidades, en los casos a que se contrae el apartado b) del citado epígrafe o número segundo de la expresada tarifa segunda de la contribución de utilidades, quedando en su virtud sometido a aquel régimen del impuesto todo comerciante e industrial individual, que en uno o varios Municipios ejerza una o varias industrias de las clasificadas en los repetidos epígrafes de la Contribución Industrial y de Comercio, siempre que la suma de cuotas anuales por este tributo exceda de mil quinientas pesetas, cualquiera que sea la cuantía de cada cuota.

Si entre las industrias que ejerza un contribuyente figurase alguna cuya cuota haya sido fijada en régimen de agrimensión, esta será la estimada a todos los efectos del cómputo y no la cuota señalada en la respectiva tarifa.

Que sometido un contribuyente al régimen de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, queda sujeto a dicha imposición por la totalidad de los negocios, industrias, artes o profesiones a que se dedique o ejerza, siempre que estén incluidas en la Contribución industrial o de comercio y cualesquiera que sea la tarifa, sección, clase y epígrafe que les corresponda y la cuota debida.

Que en el plazo de dos meses contados desde la fecha del cierre del balance, deberán presentar al fin expresado, en esta Administración, copias autorizadas del Balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y declaración jurada de los beneficios totales que arrojen los negocios que determinen las obligaciones de contribuir.

En la misma declaración expresarán los contribuyentes de referencia, si contabilizan sus operaciones por año natural o por periodo especial, distinto de aquel. En este caso si ya no hubieren sido autorizados para ello por esta Administración de Rentas Públicas, deberán solicitarlo en documento separado manifestando las condiciones especiales de sus negocios o las razones personales que han motivado la adopción de tal régimen económico.

Que los contribuyentes por este concepto están obligados a llevar claramente cuenta y razón de los negocios que motiven las obligaciones de contribuir con entera independencia de los demás ingresos, rentas, gastos e inversiones del titular y ajustada a los preceptos del Código de Comercio; cuya obligación subsiste sin interrupción conforme a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 10 en relación con la regla segunda del epígrafe c) del número segundo de la tarifa segunda de la citada ley reguladora de la Contribución de Utilidades, desde el comienzo del ejercicio económico de 1922-23 a tenor de lo dispuesto en la base 20 del artículo 13 de la ley de 26 de Julio de 1922 y expresa declaración de la real orden de 3 de Febrero de 1923.

Que los recargos supletorios en la Contribución Industrial, establecido actualmente continúan en vigor; pero el importe de las cuotas respectivas, así como el de las cuotas del Tesoro por referida Contribución, serán deducidas de las que resulten a consecuencia de la liquidación que se practique por Utilidades.

Que los referidos contribuyentes conforme a lo preceptuado en la base sexta número 1 de la Ordenación de la Contribución industrial y de Comercio aprobada por real decreto de 11 de Mayo de 1926, están exceptuadas de la imposición sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles.

Por último, se advierte, que en el caso de incumplimiento de la obligación de llevar cuenta y razón de los negocios sujetos al tributo, así como en el de no presentar las declaraciones de Utilidades en el tiempo y forma expresados; el avalúo de las bases impositivas, compete al Jefe de estimación, sin perjuicio de la multa en que incurra por la impición.

Córdoba 19 de Enero de 1935.—El Administrador de Rentas Públicas, Francisco Marayo.

TRIBUNALES

El Jurado de ayer

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia, se celebró la vista, con intervención del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra Lorenzo Morales Pérez, por el delito de abusos deshonestos.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicio ante el Tribunal de Urgencia

Hoy, en la Sección segunda, se verá ante el Tribunal de Urgencia, la causa procedente del Juzgado de Aguilar de la Frontera, contra Antonio Moriana Montilla y otros, por atentado.

El fiscal pide que se imponga a los procesados la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor.

La defensa está a cargo del abogado señor Pavón.

Juicio por Jurado

En la Sala primera habrá hoy un juicio, con intervención del Jurado, el de la causa seguida en el Juzgado de la Derecha de esta capital, contra José Velasco Santos, por rapto.

Defenderá al procesado el abogado señor Muñoz Córdoba y le representará el procurador señor Arvalo.

Juicios orales

En la Sección segunda se celebrarán hoy dos juicios orales:

El de la causa procedente del Juzgado de Bujalance, contra Diego Torrez Ruiz, por robo.

La defensa y representación del procesado estarán encomendadas al abogado señor Sarazá y al procurador señor Torres.

Y el de la instruida en el Juzgado de Montoro, contra José Villar Huesca, por hurto.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor La Cerda.

Ingreso de causas

Han ingresado en esta Audiencia las siguientes causas:

Sección primera

Juzgado de Instrucción de la Derecha de Córdoba: Por incendio de un almiar de paja en la finca San Rodrigo, y por sustracción de aves a Carmen Castro Peña. (No hay procesado).

Juzgado de Castro del Río: Por hurto, contra Pablo Carretero Rosa y otros.

Sección segunda

Juzgado de Aguilar de la Frontera: Por suicidio de Francisco García Márquez.

Juzgado de Posadas: Por hurto de caballeros a Alfonso García Revuelto. (No hay procesado).

Juzgado de Priego: Por hurto de membrillos, contra Balbino Expósito Ortiz.

Recursos

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Manuel Blanco Murillo, en calidad de Juez municipal propietario de Dos Torres, contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa fecha 18 de Noviembre de 1934 por el que priva de calefacción al Juzgado municipal, y el interpuesto por don Manuel Villatoro Requena, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Espejo y don Antonio Luque Langa, presidente de la Junta general del repartimiento de dicha población, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo provincial fecha 1 de Septiembre de 1934 sobre reclamación formulada por don Juan Antonio Millán Castro, a nombre de S. A. La Constancia con relación al repartimiento de 1931.

LA MUJER EN SU CASA

Recibimos el número de Enero de esta moderna revista femenina de labores, modas y economía doméstica, que viene avalorado con la reproducción en la cubierta de un centro de mesa a punto de cruz a todo color.

Sus páginas las dedica principalmente a lindas labores, con hoja anexa de dibujos; modas para señoras, jóvenes y niños, con últimos figurines; y lección de corte en un elegante traje de tarde.

También muy interesantes los artículos sobre trabajos artísticos, decorado y arreglo de la casa, higiene, belleza, cocina, etc.

Como obsequio de año nuevo, regala una preciosa novela a todos los lectores de este periódico, sin más condición que suscribirse por el año a cualquiera de las tres ediciones siguientes:

Primera edición, sin labor, 10 pesetas; segunda edición, con labor trimestral, 19 pesetas; tercera edición, con labor mensual, 38 pesetas. Número muestra, una peseta.

Suscríbese hoy mismo a "La Mujer en su casa" o pida un número de muestra, remitiendo el importe por giro postal o en sellos de correos, con su dirección y el recorte de este aviso, a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25, Madrid.

SE ARRIENDA un piso para poca familia, con dos habitaciones amplias, cocina y agua, con garantía. Señas, Fitero, núm. 5, letra B.

ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar suelos, vende, Doce de Octubre, 10, fábrica de fideos.

Hermanidad de Nuestra Señora de las Angustias

El domingo último celebró Cabilo extraordinario la Venerable y Pontificia Hermanidad de Nuestra Señora de las Angustias.

Se tomaron importantes acuerdos entre ellos el de nombrar una comisión compuesta por don Rafael S. del Prado, don Manuel Revuelto y don Rafael Cortés, para que realice gestiones que interesan a la Corporación.

Se fijó la fecha del 24 de Febrero próximo para celebrar otra junta, en la que dará cuenta la comisión antedicha del resultado de sus trabajos. Así mismo se acordó celebrar una misa en el altar de la Titular el próximo domingo, por el eterno descanso del alma del hermano don Enrique Poole Gallegos.

Asistió gran número de hermanos, prueba de la devoción que sienten hacia su Titular.

DE LA PROVINCIA

Las aves anilladas

El alcalde de Puente Genil ha comunicado al gobernador que un vecino de aquel pueblo ha cazado en el sitio conocido por Islas de Vergara un zorzal con una anilla de aluminio en la pata derecha, con la siguiente inscripción: "Vogelwatte Helgoland. 8.061.972."

Por hurtar carbón

La Guardia civil de Peñarroya ha detenido a Antonio Canillas Muñoz y Manuel Olivero González, quienes fueron sorprendidos hurtando carbón en las minas de aquella demarcación.

Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

Actos para hoy

Hostelería.—Camareros: Juicio en primera convocatoria, promovido por el obrero de Córdoba don Damián Hidalgo González, contra doña Concepción Sánchez Ruiz, patrona posadera, también de Córdoba, por reclamación de cantidad.

Juicio en segunda convocatoria promovido por la obrera de Priego doña Aurora Muriel Castro, contra el patrono de aquella localidad don Francisco Ortiz del Pino, por reclamación de cantidad.

Instituto de fomento del cultivo algodonero

Por la Junta Central de este Instituto, han sido acordados y aprobados por el señor ministro de Agricultura, los siguientes precios por kilo de algodón para la campaña 1935-1936.

Primera clase, 1'25 pesetas; segunda, 1'10, y tercera, 0'70 pesetas.

El agente general

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes: Don Elías Hernández Josas, cajero habilitado de la comandancia de la Guardia civil, jefe de telégrafos, don Aurelio Villalón y don Teodoro del Pozo.

LA MEJOR RADIO

Después de oír y conocer otras marcas, pidanos una audición en su domicilio sin compromiso alguno. Pequeños plazos mensuales, muchos meses de crédito. Representación, Osario, 43, Córdoba.

SE ARRIENDA la casa de dos pisos número 17 de la calle Muro de la Miserición, con seis habitaciones y patio, en 100 pesetas; también se arrienda la casa número 23 de la misma calle, con dos grandes corralones, para industria, en 75 pesetas. Razón, de 1 a 3, calle Málaga, Granja Royal.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central, Razón, Ricardo Rivas. Teléfono 355 (Sierra).

SE VENDE una báscula de pie de 500 kilos de fuerza, un baño de chapa y una pila de madera, forrada de zinc, todo seminuevo y en precio módico. También se vende miel de abejas de la Sierra de Córdoba al limitado precio de 150 pesetas el kilo. Confitería "La Cordobesa", Calle Diario de Córdoba, 1, 3 y 5 (antes Librería).

MODISTA

Se ofrece a casas particulares. Razón, Alcántara, número 1.

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jirga campestres. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

EL TRIUNFO

Venta al detall de aceite, vinagre, jabón y garbanos. Se sirve a domicilio con prontitud y esmero. Alfaros, 11. Teléfono, 2148.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Text: A los enfermos del estómago e intestinos les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS.